



RESOLUCION N. 362

08 JUN 2018

Por la cual se designa un representante de los docentes por la Facultad de Ingenierías y Arquitectura ante el Comité Disciplinario Estudiantil

EL RECTOR (E) DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES Y ESTATUTARIAS Y,

CONSIDERANDO

Que, de conformidad con lo establecido en el Artículo 29 literal e) del Estatuto General establece como función del Rector:

e) Expedir los actos que sean necesarios para el cumplimiento de los objetivos de la institución, atendiendo a las disposiciones vigentes

Que, mediante Resolución Número 346 del 6 de Junio de 2018 se ordenó encargar al Vicerrector de Investigaciones Dr. Oscar Eduardo Gualdrón Guerrero como Rector (E) durante los días 7 y 8 de Junio de 2018.

Que, el ARTÍCULO 72 del Acuerdo Número 186 de Diciembre 2 de 2005 por el cual se expidió el Reglamento Académico de Pregrado establece la conformación del Comité Disciplinario de la siguiente manera:

Profesional de Control Interno Disciplinario
Profesional de la Oficina de Asesoría Jurídica.
Representante del Consejo Estudiantil.
Representante de los Decanos.
Representante del Consejo de Facultad a la cual pertenezca el investigado.

PARÁGRAFO PRIMERO. Los miembros representantes en el Comité Disciplinario de los diferentes entes de nuestra Universidad, serán escogidos democráticamente por el sector representado y se designarán por resolución motivada emitida por el señor Rector por un periodo de un (1) año, ya sea de manera permanente o sólo para el asunto investigado, según corresponda.

Que, a través de correo electrónico de fecha 23 de Mayo de 2018 la Decanatura de la Facultad de Ingenierías y Arquitectura, remitió a la Secretaría General y a la Oficina Jurídica el Acta Número 18 del 23 de Mayo de 2018, emanada del Consejo de Facultad en la que se escogió al docente de Planta, Luis Enrique Mendoza, como Representante de la Facultad de Ingenierías y Arquitectura ante el Comité Disciplinario Estudiantil, para la elaboración del Acto Administrativo correspondiente.

Por las anteriores consideraciones,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Designar al profesor LUIS ENRIQUE MENDOZA como nuevo Representante de los Docentes por la Facultad de Ingenierías y Arquitectura

Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz





362 . . -


al Comité Disciplinario Estudiantil para el período de que trata el Acuerdo 186 de Diciembre 2 de 2005, según Acta 18 de 2018 del Consejo de Facultad.


ARTICULO SEGUNDO: Copia de la presente Resolución remítase a la Vicerrectoría Académica, a la Facultad de Ingenierías y Arquitectura para lo de su cargo, al Comité Disciplinario Estudiantil y a la Oficina de Gestión del Talento Humano para su archivo en la hoja de vida de la docente.


ARTICULO TERCERO: Contra la presente Resolución no procede recurso alguno y rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

08 JUN 2018


OSCAR EDUARDO GUALDRÓN GUERRERO
Rector (E)


Revisó: José Vicente Carvajal Sandoval Director Oficina Jurídica


Proyectó: Ludy Marcela Lizcano Caicedo. Profesional Universitario. Oficina Jurídica